



GTO		REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO	
HOMOCLAVE	MRU-SHA-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-abr-21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CONSTANCIA DE RESIDENCIA			
QUE LA CIUDADANÍA OBTenga UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CUAL SE ACREDITE SU LUGAR DE RESIDENCIA EN BASE A			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
I.- ARTÍCULO 126, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO			
II.- ARTÍCULO 25, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUANIMARO, GUANAJUATO			
III.- ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2021			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PUEDE SER SOLICITADA POR TODO AQUEL CIUDADANO QUE VIVA EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO Y QUE SEA COMPROBADO MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, QUE ACREDITE SU RESIDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO.			
PASOS			
1.- ACORDAR A LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE PROPORCIONEN LOS REQUISITOS O EN SU CASO VISITAR LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, HTTPS://HUANIMARO.MX/ , A FIN DE QUE CONSULTE LOS MISMOS		3.- UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y QUE SE VERIFIQUE QUE ESTA COMPLETA, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.	
2.- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN DEPENDENCIA DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.		4.- RECOGER LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
1.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO		CPE / TELMEX	
2.- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA POTABLE		SMAPAH HUANIMARO / COMITÉS DE AGUA POTABLE	
3.- COMPROBANTE DE PAGO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL		EL RECIBO DE PRESENTAR SELLO OFICIAL DE TESORERÍA MUNICIPAL Y LA FIRMA DEL CAJERO	
4.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO		REGISTRO CIVIL	
5.- 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL			
6.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR		INE	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA SE PUEDE REALIZAR DE MANERA VERBAL O MEDIANTE ESCRITO LIBRE.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			
NO APLICA. TODA VEZ QUE PUEDE SER DE MANERA VERBAL O MEDIANTE ESCRITO LIBRE.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
		NO APLICA.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO SE REQUIERE			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
PROFESOR IGNACIO CERVANTES CONTRERAS	(429) 691-0107	secretaria@huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
2 HORAS	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
			N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		NO SE REQUIERE	
		NO APLICA.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			
\$39.64		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
		EL PAGO POR LOS DERECHOS DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EFECTIVO EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
SIN VIGENCIA A MENOS QUE EL SOLICITANTE ASÍ LO REQUIERA POR INSTRUCCIONES DE LA INSTITUCIÓN QUE SE LA SOLICITA.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
QUE SE ACREDITE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA QUE EL SOLICITANTE RESIDE EN EL MUNICIPIO.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO		
ÁREA O DEPARTAMENTO	SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.		
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL, SN. ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 36990.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE 8:30 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL, SN. ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 36990		
TELÉFONO (S)	(429) 691-0107		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretaria@huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429) 691-0107	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CONSTANCIA DE RESIDENCIA ORIGINAL.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
			
PROFESOR IGNACIO CERVANTES CONTRERAS			